



**ACUERDOS ADOPTADOS EN REUNION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 17 DE
DICIEMBRE DE 2024 POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ICAL**

De forma presencial y mediante conexión online, bajo la Presidencia de su Decano, D. Fernando Rodríguez Santocildes y asistidos por su Secretaria, D^a María José Tuya Ruzo, se reúnen los miembros de Junta de Gobierno del ICAL.

Abierta la sesión, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

- 1.-Aprobación de las actas de Junta de Gobierno de 30-10-2024 y 26-11-2024
- 2.- Aumentar la subvención del pago de la cuota de inscripción de asistencia a Jornadas del CGAE acordada en sesión de 8 de octubre de 2024, que pasa a ser de 867 euros.
- 3.- Adaptación de la estructura de las nóminas de los trabajadores del ICAL al nuevo Convenio Colectivo Provincial de Oficinas y Despachos
- 4.- Prohibir el acceso de patinetes eléctricos a todas las oficinas e instalaciones colegiales.
- 5.-Seguro Médico de Mapfre. Cuando se produzca el primer impago del colegiado/a, se requerirá regularizar el pago en el plazo improrrogable de un mes, de no atenderse, se procederá a darle de baja, sin perjuicio de la reclamación judicial de la deuda.
- 7.-Reclamación judicial de las cantidades adeudadas por cuotas y otras cargas colegiales así como, en su caso, los gastos de devolución y otros que el impago haya generado y encomendar a la Diputada 1^a la dirección Letrada y representación colegial para su interposición
- 8.- Ratificación baja colegial de varios colegiados de conformidad con el artículo 12.c) del EGAE y reclamación judicial de las cantidades adeudadas.
- 9.- Conceder la Insignia de Oro Colegial a los siguientes compañeros del Partido Judicial de Ponferrada que han cumplido 40 años de ejercicio profesional en ese Ilustre Colegio de la Abogacía de León

10.- Delegación en la Comisión de Deontología la resolución de las abstenciones y recusaciones que se formulen en los Expedientes de Información Previa.

11.-Aprobación de todos los asuntos presentados por los Coordinadores de las Comisiones de Turno de Oficio y AJG, Deontología Profesional e Informes Jurídicos sobre Tasación de Costas y Jura de Cuentas.

El Acta donde se contienen los anteriores acuerdos, será sometida a su aprobación en la próxima reunión ordinaria de la Junta de Gobierno del ICAL, constando su texto íntegro en las dependencias colegiales y sirviendo el presente extracto a los únicos efectos informativos de los acuerdos adoptados.

León, a 17-12-2024

M^a José Tuya Ruzo

Secretaria de la Junta de Gobierno del ICAL